

NOMBRE DEL PROGRAMA

MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE, VERSIÓN XV

FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO

UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DIPGIS

Resolución Facultativa No. 0908/2017

Resolución del H. C. U. No. 687/2013

OBJETIVO

Cualificar a profesionales médicos, en teoría y práctica para familiarizarlos en el ejercicio de la práctica Médico Forense y sus Ciencias Auxiliares.

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Magister Scientiarum en Medicina Forense.

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Médicos con interés en trabajar, investigar y enseñar la práctica de la Medicina Forense y sus Ciencias Auxiliares.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El profesional estará capacitado para

- Desenvolverse en la práctica Médico Forense y la aplicabilidad de las Ciencias Auxiliares a la Medicina Forense.
- Amplia competencia para desarrollar proyectos y trabajos de investigación conforme a las necesidades del campo de acción.
- Incorporarse en actividades educativas, que requieran la competencia profesional y habilidades en Peritaje Médico Forense.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El curso está organizado en 28 módulos, con una duración de 2 años.

REQUISITOS DE ADMISIÓNLlenar formulario de preinscripción en la página <http://postgrado.fment.umsa.bo/>

- Carta de solicitud dirigida al (a) Coordinador (a) del curso
- Firma de Compromiso de pago
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico a nivel Licenciatura como Médico
- Fotocopia legalizada del Título Profesional (Título en Provisión Nacional)
- Presentación de Hoja de Vida (resumen)
- Fotocopia de cédula de identidad
- Previa autorización, compra de Matrícula Universitaria y canje en el piso 11 del Edificio Hoy (Av. 6 de agosto) CPDI. Maestría 1.200 Bs por año.
- Presentar todos los requisitos en fólder amarillo con fastener.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	26/01/2018
Registro de postulantes:	Desde	15/01/2018
Inscripción:	Hasta	27/02/2018
Inscripción:	Desde	15/01/2018
Inscripción:	Hasta	27/02/2018
Inicio de estudios	Desde	05/03/2018
Inicio de estudios	Hasta	13/12/2019

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Dos años.

HORARIOS

Paralelo A: Martes y Jueves de 16:00 a 21:00.
 Paralelo B: Viernes 16:00 a 21:00 y Sábados 08:00 a 13:00 (La apertura de paralelos está en función al número mínimo de 25 estudiantes)

NÚMERO DE PLAZAS

30 plazas por paralelo

BECAS

50% de descuento para docentes titulares y 25 % para docentes asistenciales.

COSTO

Costo Matricula: Bs. 1.200 por año
 Costo Colegiatura: Bs. 24.000.- pagaderos en dos años
 Modalidad de Pago: Plan de pagos. Al contado descuento 10%

NOMBRE DEL COORDINADOR

DR. M.SC. IVAN LARICO LAURA

MAYOR INFORMACIÓN

Avenida / Calle: Calle Claudio Sanjinés, Miraflores N° 1738
 Teléfonos: 2228062 - 2227188
 Fax: 2228062
 Email: postgradomedicinaumsa@yahoo.com
 Página WEB: <http://postgrado.fment.umsa.bo/>

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS O MÓDULOS	NOMBRE Y APELLIDOS DE DOCENTES	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADÉMICAS A + B	CRÉDITOS (A + B) / 40
1. Criminalística	Tcnl. Gary Omonte Vera	30	60	90	2.25
2. Odontología Forense	A designar	20	40	60	1.5
3. Toxicología Forense	A designar	30	30	60	1.5
4. Genética Forense	A designar	20	40	60	1.5
5. Laboratorio y Biología Forense	A designar	30	30	60	1.5
6. Clínica Forense	A designar	30	30	60	1.5
7. Antropología Forense	A designar	30	30	60	1.5
8. Tanatología Forense	A designar	30	30	60	1.5
9. Psicología Forense	A designar	20	40	60	1.5
10. Morfología Humana Forense	A designar	40	80	120	3
11. Patología Forense	A designar	40	30	70	1,75
12. Lesionología Forense	A designar	40	30	70	1,75
13. Bioestadística	A designar	30	60	90	2.25
14. Metodología de la investigación Cuantitativa	A designar	30	60	90	2.25
15. Metodología de la Investigación Cualitativa	A designar	30	60	90	2.25
16. Taller de Tesis	A designar	40	140	180	4.5
17. Bioética y Deontología Médica	A designar	30	30	60	1.5
18. Gineco-Obstetricia Forense	A designar	30	30	60	1.5
19. Auditoria Forense	A designar	30	30	60	1.5
20. Técnicas de Autopsia	A designar	30	60	90	2.25
21. Psiquiatría Forense	A designar	30	60	90	2.25
22. Derechos Humanos	A designar	30	60	90	2.25
23. Responsabilidad profesional	A designar	30	60	90	2.25
24. Legislación penal	A designar	40	80	120	3
25. Medicina del trabajo y daño corporal	A designar	40	80	120	3
26. Prácticas de clínica forense	A designar	60	60	120	3
27. Prácticas en autopsias	A designar	60	60	120	3
28. Prácticas en levantamiento de Cadáveres	A designar	60	60	120	3
TOTALES		960	1440	2400	60